H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para requerir al Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de que procure reforzar acciones de prevención y seguridad en la Ruta Nacional 9 a la altura del KM 80, ante la escalada del aumento de robos por parte de los llamados "tira piedras".

Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
P.de. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Los robos en la zona que va del km 80 al 85 de la ruta nacional N° 9, a la altura de Campana, no cesan y la preocupación es cada vez mayor en la región, la gente recomienda no pasar de noche en ese trayecto porque los episodios delictivos se transformaron en moneda corriente.

Los robos son producidos por los denominados "tira piedras", quiénes con total impunidad, arrojan o colocan objetos contundentes para obligar la detención de automovilistas y despojarlos de sus objetos. Es una modalidad delictiva violenta que en algunos casos resulta fatal para los agredidos.

Esta modalidad parece no tener freno y los vecinos de la zona que se ven obligados a transitar ese trayecto a diario se encuentra en estado de desprotección ante la falta de medidas seguridad concretas por parte del estado.

En los últimos días del mes de agosto del corriente hubo que lamentar la muerte de un vecino. La víctima es interceptada por los "tira piedras" e intentando huir de los delincuentes quiso cruzar la ruta corriendo y es embestido por otro automóvil.

El fenómeno de los "tira piedras" en este trayecto de la ruta nacional 9 no es nuevo. Estos delincuentes, en su mayoría muy jóvenes, no trepidan en poner en riesgo su vida y la de quienes viajan para asaltar, a veces con violencia inusitada. Las recomendaciones de no detenerse cuando se recibe un ataque de este tipo no siempre son posibles de cumplir, por lo que cualquier conductor queda expuesto de la manera más brutal, tal es el caso del vecino que perdió su vida.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Se ha dicho hasta el hartazgo que es responsabilidad de las autoridades policiales poner freno a esta modalidad delictiva que lleva muchos años y para la cual no se ha encontrado solución. El dilema al que se enfrentó el conductor agredido en el hecho referido puede presentársele a cualquier ser humano.

Esperando una pronta solución por parte del Poder Ejecutivo Provincial y Nacional es que solicito a mis pares que me acompañen con este proyecto.

Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.